



ADENDUM A LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. 132-2018-GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Administrativa N° 132-2018-GADPCH de 12 de marzo de 2018, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, resolvió ADJUDICAR el proceso de Menor Cuantía signado con el código PMC-GADPCH-001-2018 cuyo objeto es la "REMODELACIÓN DE LA LAVADORA DE HORTALIZAS EN LACOMUNIDAD GATAZO ZAMBRANO, CANTÓN COLTA" al oferente INNOVACIVIL DYC COMPANY LTDA por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos solicitado por la Entidad Contratante y por ser seleccionada en el sorteo realizado en el Portal Institucional. ✓
- Que, una vez revisado el Portal Institucional, consta la carta de aceptación por parte del oferente INNOVACIVIL D&C CIA. LTDA, quien textualmente manifiesta: *por medio de la presente manifiesto mi aceptación en el siguiente proceso de acuerdo como lo establece el proceso detallado "remodelación de la lavadora de hortalizas en la comunidad gatazo Zambrano Colta"*. ✓
- Que, consta en el expediente el Resumen de Evaluaciones de todos y cada uno de los oferentes participantes dentro del proceso de Menor Cuantía signado con el código PMC-GADPCH-001-2018 cuyo objeto es la "REMODELACIÓN DE LA LAVADORA DE HORTALIZAS EN LACOMUNIDAD GATAZO ZAMBRANO, CANTÓN COLTA" y refleja además que el proveedor a Adjudicar luego del sorteo respectivo es al oferente INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA LTDA, Ruc: 0391021864001. ✓

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1.- En la Resolución Administrativa N° 132-2018-GADPCH, Art. 1, en **DONDE DICE:** Sobre la base del sorteo realizado en el Portal institucional; el informe y la recomendación presentados por el Delegado, ADJUDICAR la obra al oferente *INNOVACIVIL DYC COMPANY LTDA*, representada legalmente por el Ing. DIEGO ARMANDO CHAUCA NUÑEZ, por un valor de \$ 129,678.65 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 65/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 84 días a partir de la entrega del anticipo, **DIRÁ:** : Sobre la base del sorteo realizado en el Portal Institucional; el informe y la recomendación presentados por el Delegado, ADJUDICAR la obra al oferente *INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA. LTDA*, representada legalmente por el Ing. DIEGO ARMANDO CHAUCA NUÑEZ, por un valor de \$ 129,678.65 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 65/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 84 días a partir de la entrega del anticipo. ✓



COORDINACIÓN DE SINDICATURA

Dado en la ciudad de Riobamba, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó el Adendum a la Resolución Administrativa N° 132-2018-GADPCH que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, Abg. Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO.**

Lic. Patricia Páez Peñafiel
SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.



[Handwritten signature]